

a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 14 de junio de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO
POR RESOLUCION DE 28 DE MARZO DE 1996
(BOE DE 25 DE ABRIL DE 1996)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS
UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 17

Comisión Titular:

Presidente: Don Camilo Lebón Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 27.586.080.

Vocales: Don José Pérez Blanco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. DNI 28.161.271.

Don José Antonio Lastres Segret, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de la Laguna. DNI 32.296.151.

Don Manuel Augusto López Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz. DNI 5.574.880.

Vocal Secretario: Doña M.ª Luisa Ridao Carlini, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. DNI 28.677.911.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla. DNI 19.861.090.

Vocales: Don José Luis Martín Navarro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. DNI 28.857.652.

Don José Alba Alonso, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo. DNI 10.590.474.

Don José A. Martínez Díaz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante. DNI 21.461.107.

Vocal Secretario: Doña Ana Carrillo Vargas, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. DNI 76.235.737.

RESOLUCION de 17 de junio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 24 de agosto de 1995 (BOE de 11 de septiembre), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º aparta-

do 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 17 de junio de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
24.8.1995
(BOE 11 de septiembre de 1995)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DE AMERICA-12

Comisión Titular:

Presidente: Doña Pilar García Jordán, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Lucio Mijares Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Doña Ascensión Martínez Rianza, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña María Dolores Pérez Murillo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Antonio Acosta Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Leoncio Cabrero Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alfredo Jiménez Núñez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña Marta Elena Casaus Arzu, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Jaime González Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Cagiao Vila, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

RESOLUCION de 17 de junio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución que se cita.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a los concursos convocados mediante Resolución de 16 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de febrero) y («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 20 de febrero), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 17 de junio de 1996.- El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza núm. 01/96.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad.
 Área de Conocimiento a la que corresponde: Teoría e Historia de la Educación.

Comisión Titular:

Presidente: Quintana Cabanas, José María, C.U. de la Universidad de UNED.

Vocal-Secretario: Martín González, María Teresa, T.U. de la Universidad de UNED.

Vocal primero: Ortega Ruiz, Pedro, C.U. de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Gros Salvat, Begoña María, T.U. de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Melich Sangra, Juan Carlos, T.U. de la Universidad de Auto. Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Pérez Serrano, Gloria, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Montoya Sáez, José María, T.U. de la Universidad de UNED.

Vocal primero: Marqués Sureda, Salomo, C.U. de la Universidad de Girona.

Vocal segundo: Sevilla Merino, Diego, T.U. de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Buxarrais Estrada, María Rosa, T.U. de la Universidad de Barcelona.

Referencia: Plaza núm. 02/96.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad.
 Área de Conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar.

Comisión Titular:

Presidente: Pérez Gómez, Angel, C.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Santos Guerra, Miguel Angel, C.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Martín-Moreno Cerrillo, Quintina, C.U. de la Universidad de UNED.

Vocal segundo: Parrilla Latas, M.^ª Angeles P., T.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Sánchez Moreno, María Rita, T.U. de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Torres Santomé, Jorge, C.U. de la Universidad de La Coruña.

Vocal-Secretario: Martínez Rodríguez, Juan Bautista, T.U. de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Gimeno Sacristán, José, C.U. de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Calvo de Mora Martínez, Javier, T.U. de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Illán Romeu, Nuria, T.U. de la Universidad de Murcia.

Referencia: Plaza núm. 03/96.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad.
 Área de Conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional.

Comisión Titular:

Presidente: Valle Buenestado, Bartolomé, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Domínguez Bascón, Pedro, T.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Torres Luna, María Pilar, C.U. de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Salamaña Serra, María Isabel, T.U. de la Universidad de Girona.

Vocal tercero: Zulueta Artaloitia, José A. de, T.U. de la Universidad de Auto. Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Zoido Naranjo, Florencio, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Mulero Mendigorri, Alfonso, T.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Quereda Sala, José Joaquín, C.U. de la Universidad de Jaume I (Cas.).

Vocal segundo: Franco Aliaga, Vicente Tomás, T.U. de la Universidad de UNED.

Vocal tercero: Márquez Domínguez, Juan Antonio, T.U. de la Universidad de Huelva.

Referencia: Plaza núm. 04/96.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad.
 Área de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Comisión Titular:

Presidente: Peláez Marón, José Manuel, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Casado Raigón, Rafael, T.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Juste Ruiz, José, C.U. de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Riquelme Cortado, Rosa María, T.U. de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Torres Ugena, Nila, T.U. de la Universidad de Complut. Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Rodríguez Carrión, Alejandro J., C.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Fernández Sánchez, Pablo A., T.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Escobar Hernández, Concepción, C.U. de la Universidad de Cantabria.

Vocal segundo: Fernández Sola, Natividad, T.U. de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Martínez Sanseromi, Luis, T.U. de la Universidad Complut. Madrid.

Referencia: Plaza núm. 05/96.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático Esc. Univ.

Área de Conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica.

Comisión Titular:

Presidente: Carmona Guzmán, Ernesto, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Barrios Neira, Julia, C.E.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Jerez Méndez, Antonio, C.U. de la Universidad de UNED.

Vocal segundo: Vilchez Martín, José Carlos, C.E.U. de la Universidad de Huelva.

Vocal tercero: Agustín Vacas, Cipriano, C.E.U. de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Carrizosa Esquivel, Ignacio, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: López Alcalá, Juan Manuel, C.E.U. de la Universidad de Cádiz.

Vocal primero: Fernández Herrero, Vicente, C.E.U. de la Universidad Auto. Madrid.

Vocal segundo: García Martín, Auxiliadora, C.E.U. de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Olivera Pastor, Pascual, C.E.U. de la Universidad de Málaga.

Referencia: Plaza núm. 06/96.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Esc. Univ. Area de Conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Comisión Titular:

Presidente: Casado Raigón, José María, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Lara de Vicente, Fernando, T.E.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Martínez Arnaiz, José Alberto, C.E.U. de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Fdez.-Abascal Teira, Hermenegildo, T.E.U. de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Lodeiro Hermida, María José, T.E.U. de la Universidad de La Coruña.

Comisión Suplente:

Presidente: Rey Julia, Juan Manuel, C.U. de la Universidad de Cádiz.

Vocal-Secretario: Cerezo López, José María, T.E.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Gordo Gómez, Pablo, C.E.U. de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Rodríguez Román, Manuela, T.E.U. de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Bartolomé Encinas, José Antonio, T.E.U. de la Universidad de Extremadura.

Referencia: Plaza núm. 07/96.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Esc. Univ. Area de Conocimiento a la que corresponde: Teoría e Historia de la Educación.

Comisión Titular:

Presidente: Esteve Zarazaga, José Manuel, C.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Sedeño Morcillo, María Victoria, T.E.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Mínguez Álvarez, Constancio, C.E.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Guerrero Melgar, Rafael, T.E.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Hernández Munilla, Ana Estrella, T.E.U. de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente: García Carrasco, Joaquín, C.U. de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Gómez Adrados, María Carmen, T.E.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Marín Eced, Teresa, C.E.U. de la Universidad de Cast. La Mancha.

Vocal segundo: González Montes, Francisca, T.E.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: García Mota, Francisco, T.E.U. de la Universidad de Málaga.

RESOLUCION de 18 de junio de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan a concurso público diversas plazas correspondientes a los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Título Quinto de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2.º.4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1995) y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado. Cada uno de los concursos se tramitará de forma independiente.

Segunda. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Los no españoles deben acreditar igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

e) Para los no españoles será necesario el dominio del idioma castellano.

Tercera. Deberán reunir además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º.1 o 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

El Título académico requerido según la categoría de la plaza, debe estar expedido, homologado o verificado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad, quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en la Universidad de Córdoba, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.